



I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

Año de inicio: 1994
Año de término: Permanente

El programa busca reducir el déficit de pavimentos, el que incluye vías en tierras y vías pavimentadas con alto nivel de deterioro, lo que genera detrimento de las condiciones ambientales y mala conectividad. Está orientado a la construcción de pavimentos nuevos de calles, pasajes y aceras de sectores habitacionales y a su repavimentación por alto nivel de deterioro, siempre que cuenten con alcantarillado y agua potable. En promedio el Minvu financia al menos el 75% del proyecto, el resto lo aporta la comunidad y el municipio. Este programa es de carácter participativo, las personas se organizan en comités de pavimentación, definen sus proyectos, los cuales postulan en la Secretaría Comunal de Planificación (Secplac) de la municipalidad correspondiente o cuando ésta no pueda brindar este servicio, a la Secretaría Regional Ministerial (Seremi) de Vivienda y Urbanismo respectiva. Los proyectos participan en un concurso público y se seleccionan por puntaje. Se puede postular durante todo el año y la selección se hace con cierre en octubre. Para postular se debe ingresar el proyecto de pavimentación o repavimentación primero al SERVIU para su visación técnica y luego a la SEREMI para participar del proceso de selección, acompañado de toda la documentación requerida por el Programa. En el caso que la municipalidad no cuente con personal capacitado para realizar el diseño o con recursos económicos para contratar a uno para que lo realice, puede solicitar apoyo presupuestario al gobierno regional o apoyo técnico al SERVIU correspondiente. El gasto efectuado por los municipios o el comité de pavimentación en el diseño del proyecto se descuenta del porcentaje de aporte requeridos por el programa (el diseño del proyecto se valora en un 3% del valor de la obra).

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo O'Higgins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Hogares habitan centros poblados sin déficit de pavimentación o de repavimentación.

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Evaluaciones Ex-Ante MDSF: Si

- Año: 2020
- Calificación obtenida: Recomendado favorablemente

Evaluación Ex-Post DIPRES: Si

- Tipo de evaluación: Evaluación Focalizada de Ámbito
- Año: 2021
- Calificación obtenida: Desempeño Bajo

Otras evaluaciones: Si

- 2021: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL, Diseño.

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

DIMENSIÓN	RESULTADOS	HALLAZGOS
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> • El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2022. 	Sin observaciones en la dimensión.

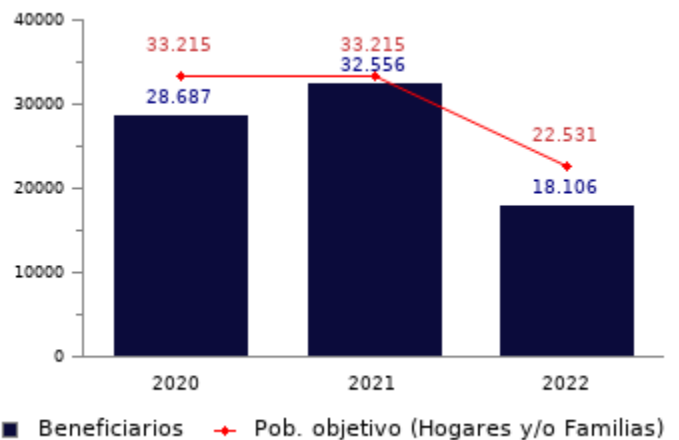
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecución presupuestaria inicial 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto inicial 2022 dentro del rango esperado (85% y el 110%). • Ejecución presupuestaria final 2022: El programa presentó una ejecución respecto a su presupuesto final 2022 dentro del rango esperado (90% y el 110%). • Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial. • Gasto por beneficiario: En comparación al promedio de los dos años anteriores, el programa presenta un gasto por beneficiario 2022 dentro del rango esperado (más o menos del 20%). • Gasto administrativo: No se advierten falencias metodológicas en la estimación del gasto administrativo. 	<p>Sin observaciones en la dimensión.</p>
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Respecto al primer indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o metodología de cálculo, detalladas en el recuadro de hallazgos. • Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior. • Respecto al segundo indicador de propósito, el indicador es pertinente, dado que permite medir el propósito del programa. • Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. • El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior. 	<p>Las cuantificaciones en el primer indicador dan cuenta de un error metodológico en el cálculo.</p>

III. DESEMPEÑO 2022 DEL PROGRAMA

POBLACIÓN

Población

- Participan de la selección solo las postulaciones válidamente ingresadas, por SERVIU y SEREMI;
- Puntaje obtenido por cada postulación. Se aplican 9 factores de puntajes reglamentados: antigüedad de la postulación; anticipación de la postulación; magnitud del proyecto; costo del proyecto; monto de los aportes financieros; antigüedad del conjunto habitacional; acción de pavimentación; grado de cobertura (beneficiarios) del proyecto; vulnerabilidad social;
- Se priorizan las postulaciones ordenándolas desde el mayor al menor puntaje obtenido.
- Marco presupuestario asignado por el MINVU a cada región;
- Distribución del marco presupuestario regional a las comunas según determinación del CORE;
- Selección de proyectos según orden de prioridad y marco comunal de recursos presupuestarios;

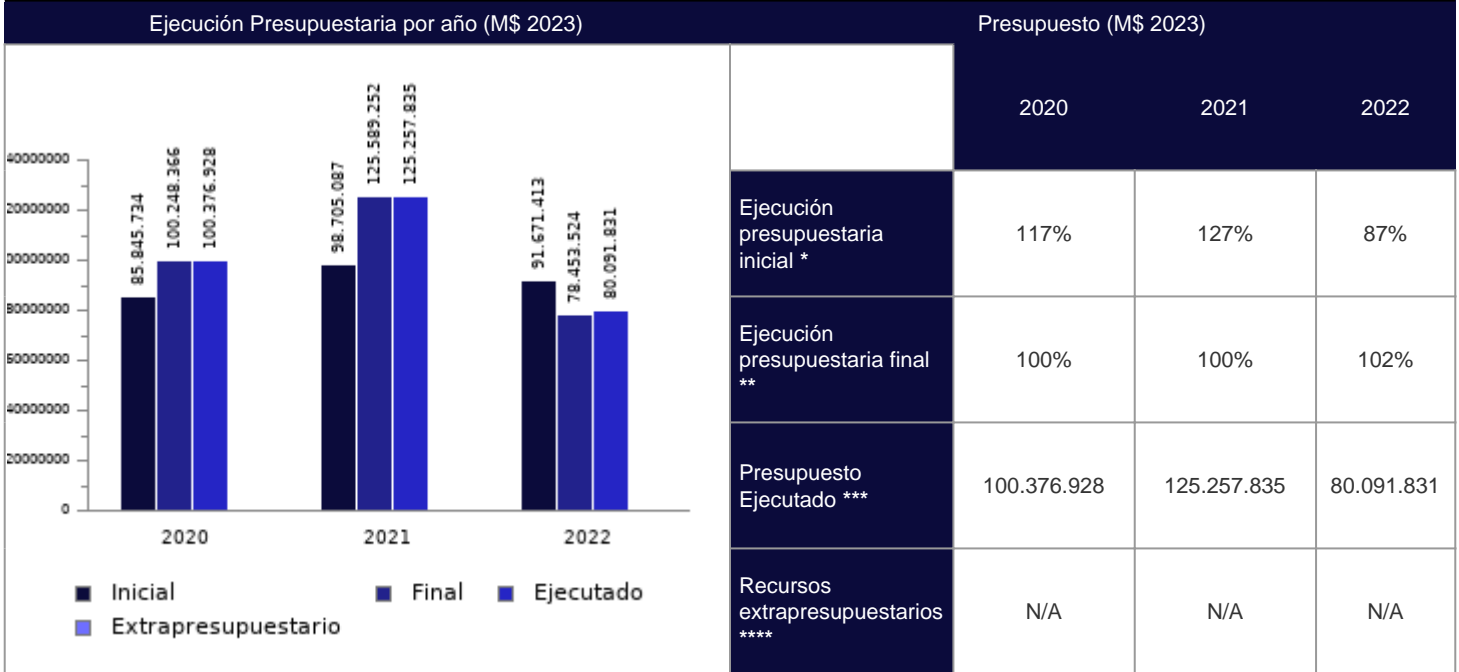


COBERTURA POR AÑO*

2020	2021	2022
86,4%	98,0%	80,4%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100. El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

** La ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100. El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

*** El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

**** Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS	
Subtítulo *	Total ejecutado (M\$2023)
21 (Gastos en personal)	1.145.331
22 (Bienes y servicios de consumo)	241.525
31 (Iniciativas de Inversión)	33.451.039
Gasto total ejecutado	80.091.831

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2023)									
Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2023)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2023)		
	2020	2021	2022	2020	2021	2022	2020	2021	2022
Kilómetros de Pavimentación (Kilómetros pavimentados)	35.627.893	52.072.379	28.659.244	82	108	52,1	434.486,5	482.151,7	551.139,3
Kilómetros de Repavimentación (Kilómetros repavimentados)	60.506.738	69.172.929	48.352.131	139	143	87,9	435.300,3	483.726,8	555.771,6
Gasto administrativo	4.242.297	4.012.527	3.080.455						
Total	100.376.928	125.257.835	80.091.831						
Porcentaje gasto administrativo	4,2%	3,2%	3,8%						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2022, la suma total para los años 2020 y 2021 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2023)*		
2020	2021	2022
3.499,0	3.847,5	4.423,5

* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA *		
Región	Total ejecutado (M\$ 2023)	Población beneficiada
Arica y Parinacota	2.294.415	1.293
Tarapacá	2.061.914	556
Antofagasta	2.730.345	647
Atacama	2.167.322	388
Coquimbo	2.541.796	763
Valparaíso	12.581.212	2.509
Libertador General Bernardo OHiggins	2.391.875	802
Maule	4.262.536	1.060
Bíobío	11.331.634	1.875
Ñuble	7.446.969	1.617
La Araucanía	3.491.702	647
Los Ríos	1.138.298	246
Los Lagos	3.735.293	841
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3.456.448	646
Magallanes y Antártica Chilena	5.237.659	478
Metropolitana de Santiago	10.141.958	3.738
TOTAL	77.011.376	18.106

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

INDICADORES DE PROPÓSITO					
Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al periodo anterior
Porcentaje de pavimentos terminados en relación al déficit total de pavimentación.	(N° total de Kms. terminados de pavimentación en año t / N° total de kms. del déficit total de pavimentación según catastro vigente en el año t)*100	3,0%	3,0%	175,0%	Debido a que el indicador no cumple en pertinencia y/o calidad, no es posible evaluar su cumplimiento respecto al año anterior.

Porcentaje de regiones con obras de pavimentación/repavimentación terminadas en plazo (2 años):	(N° de regiones que terminaron la ejecución de sus obras de pavimentación/repavimentación seleccionadas en el año t-2, incluido llamado y ampliaciones de t-2, en el año t/ N° de regiones beneficiadas en el año t-2, incluido llamado y ampliaciones de t-2)*100	63,0%	69,0%	44,0%	El indicador de propósito disminuyó, señalando un peor desempeño del programa respecto a la ejecución del año anterior.
---	--	-------	-------	-------	---

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2020	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de componente pavimentos terminados en relación al déficit de pavimentos	(N° total de km terminados de componente pavimentos en año t/ N° total de km del déficit del componente pavimentos según catastro vigente en el año t)*100	1,0%	3,0%	1,0%	Disminuye
Porcentaje de componente repavimentos terminados en relación al déficit de componente repavimentos.	(N° total de km terminados de componente repavimentos en año t/ N° total de km del déficit del componente repavimentos según catastro vigente en el año t)*100	2,0%	4,0%	2,0%	Disminuye

IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa declara incorporar enfoque de género en su implementación:

- Tipo de medidas que incorporaron: Afirmativas y Transformadoras.
- Ámbito de acción en que fueron incorporadas: implementación de acciones en la estrategia de intervención, indicadores,

COMPLEMENTARIEDADES *

El programa no presenta complementariedades.

* Las complementariedades corresponden a la relación entre programas que apuntan al mismo fin superior de política pública y/o que consideran aspectos comunes en su gestión, ya sea dentro de la misma institución o con otro Servicio Público.

V. CONTINGENCIA SANITARIA

Fondo de Emergencia Transitorio (FET): El programa ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación), los cuales fueron incluidos en el gasto ejecutado total del programa informado.

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario: La ejecución de obras de arrastre y la licitación y ejecución de obras nuevas durante el año 2022 se vio afectada por los efectos de la pandemia del COVID-19, en especial en algunas regiones como Antofagasta, Coquimbo, O'Higgins, Los Ríos y especialmente en la Metropolitana de Santiago. La tarea para el año 2022 fue contratar el 100% del 31° llamado y ejecutar en promedio un 30% dentro del año 2022. Sin embargo, Coquimbo contrató un 38,6%; O'Higgins un 39%; Los Ríos un 25% y la RM 0%. En el caso de Antofagasta, del 31° llamado contrató un 84% luego de varias licitaciones y gestiones, sin embargo, tenía obras de pavimentación sin contratar del 29° y 30° llamado de Antofagasta y Tocopilla, las cuales finalmente las contrató a fines del año 2022. En el caso de la RM, además no pudo contratar aproximadamente un 50% de las obras de pavimentación del 30° llamado. Los factores más relevantes que explican esta falta de contratación son: inflación; alza de materiales; escases y alza de costos de mano de obra; mayores dificultades para acceder a créditos o gestionar boletas de garantías requeridas; licitaciones desiertas sin oferentes; licitaciones rechazadas por ofertas económicas muy por sobre el presupuesto autorizado; desistimiento de ofertas económicas. También se han detectado otras situaciones que afectan los resultados en cuanto a participación de contratistas y la competencia en los procesos de licitaciones, tales como: oportunidad de fecha de licitaciones dentro del año; única materialidad de pavimentación (HCV); categoría requerida a contratistas para participar (Categoría 1); presupuesto oficial en bases de licitación que no corresponde al autorizado (31° llamado de RM). Esta situación tuvo un relevante impacto en el año 2022, en la producción de componentes, en la ejecución presupuestaria y en la población beneficiaria, especialmente en la RM. La licitación, contratación y/o ejecución de estas obras de pavimentación pendientes pasan como arrastre 2023 (y como obra nueva el 31° llamado de RM) .

VI. RECOMENDACIONES

Focalización:

Se debe revisar la descripción de población potencial debido a que contiene elementos de la estrategia, lo cual no es pertinente para ese apartado.

Eficiencia y ejecución presupuestaria:

Se sugiere a futuro hacer una descripción más profunda del gasto administrativo que contemple la cantidad de funcionarios y oficinas que participan en la ejecución del programa.

Eficacia:

Se deben revisar los datos que se reportan para los indicadores dado que presentan inconsistencias.

Complementariedades:

Se sugiere evaluar posibles complementariedades entre los programas del mismo servicio o con otros programas de la oferta Estatal. Esto con el fin de avanzar hacia una oferta más articulada.

VII. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

Población:

La población potencial se actualiza: Es la población potencial del año 2021 menos la población beneficiada el año 2021, en este caso sería $867.225 - 32.556 = 834.669$.

Población:

Se actualiza población Objetivo: En el caso del 2022 la población objetivo es 22.531.

Población:

En el informe de ejecución del año 2021 no aparecen población beneficiada pendiente para el año 2022 (egresos posteriores año 2021), producto la ejecución de cada llamado esta programada inicialmente en 2 años (en promedio, estimativamente 30% de ejecución el primer año y 70% de ejecución el segundo año). Por lo tanto no quedan obras pendientes dado que está programado de esta forma. Respecto del informe de ejecución año 2022, la población beneficiada ingresada como arrastre 15.520 pertenece a la ejecución del programada para el año 2022, perteneciente al llamado obra nueva del año 2021. La población beneficiada año 2022 del llamado nuevo es 2.586, lo que totaliza una ejecución año 2022

VIII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2023. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2020-2022, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflatores:

2020: 1,1837

2021: 1,1325

2022: 1,063

Nota técnica 4: Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.